

Resolución de 23 de enero de 2013, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se asigna la dotación presupuestaria para el ejercicio 2013, de las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2010.

Por Orden de 15 de julio de 2009, de la conselleria de Educación (DOCV núm. 6063, de 23 de julio de 2009), se convocaron ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2010.

El 6 de mayo de 2010 el director general de Política Científica dicta resolución por la que se conceden las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2010.

La base 4 del anexo I de la Orden de 15 de julio de 2009 establece que las ayudas y becas de esta convocatoria se enmarcan dentro de los programas desarrollados por el Plan General Estratégico de Ciencia y Tecnología de la Comunitat Valenciana (2009-2013) teniendo, por tanto, alcance plurianual

Para dictar la presente resolución es competente este órgano administrativo, en virtud de las funciones establecidas en la Disposición Final Primera de la Orden de 15 de julio de 2009 de la Conselleria de Educación por la que se convocan ayudas para grupos de investigación de excelencia, y de conformidad con lo establecido por el Decreto 190/2012, de 21 de diciembre, del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 6929 de 24 de diciembre de 2012)

RESUELVO:

Primero

Asignar la dotación presupuestaria para el ejercicio 2013 de las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2010, correspondientes a la convocatoria establecida en la Orden de 15 de julio de 2009, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6063, de 23 de julio de 2009) a las entidades beneficiarias que se indican en el *anexo* de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015, por importe global de 1.758.450,00 euros, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2013.

Segundo

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en el Anexo XII de la Orden de 15 de julio de 2009, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6063, de 23 de julio de 2009), por la que se convocaron ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2010.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas será el 20 de febrero de 2014 para las entidades con pago anticipado, y el 30 de noviembre de 2013, para el resto.

Tercero

Publicar la presente resolución en el servidor de información de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.cece.gva.es>) y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia (Av. Campanar, 32 esc. 6 de Valencia).

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contenciosos administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Valencia, 23 de enero de 2013
El director general de Universidad, Estudios Superiores
y Ciencia

José Miguel Saval Pérez

ANEXO

Asignación de dotación presupuestaria de las ayudas del Programa Prometeo 2010 para grupos de excelencia, previstas en la base 4 del anexo I

EXPEDIENTE	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ORGANISMO	TOTAL
PROMETEO/2010/003	ZANUY DOSTE, SILVIA	CSIC	32.030,00
PROMETEO/2010/006	SITJÀ BOBADILLA, ARIADNA	CSIC	54.530,00
PROMETEO/2010/010	GONZÁLEZ CANDELAS, LUIS	CSIC	31.030,00
PROMETEO/2010/019	ELENA FITO, SANTIAGO FRANCISCO	CSIC	56.590,00
PROMETEO/2010/020	VERA VERA, PABLO	CSIC	57.550,00
PROMETEO/2010/021	MARTÍ GARCÍA, SALVADOR	CSIC	42.980,00
PROMETEO/2010/043	MESEGUER RICO, FRANCISCO JAVIER	CSIC	49.050,00
PROMETEO/2010/101	GADEA RAGA, ANDRES	CSIC	59.820,00
PROMETEO/2010/001	DOPAZO BLÁZQUEZ, JOAQUIN	CIPF	36.090,00
PROMETEO/2010/005	PÉREZ PAYÁ, ENRIQUE	CIPF	46.540,00
		CSIC	9.300,00
PROMETEO/2010/093	CHORRO GASCÓ, JAVIER	FIHCUV	55.070,00
PROMETEO/2010/046	FERRER MONTIEL, ANTONIO	UMH	56.090,00
PROMETEO/2010/089	RODRIGUEZ VALERA, FRANCISCO	UMH	51.530,00
PROMETEO/2010/008	MAQUIEIRA CATALÁ, ÁNGEL	UPV	54.070,00
PROMETEO/2010/023	GARCÍA ANTÓN, JOSÉ	UPV	47.550,00
PROMETEO/2010/032	PAYRI GONZÁLEZ, FRANCISCO	UPV	52.800,00
PROMETEO/2010/038	SERRANO SALOM, RAMON	UPV	49.070,00
PROMETEO/2010/039	VERDÚ MARTÍN, GUMERSINDO	UPV	56.270,00
PROMETEO/2010/040	VERGARA DOMÍNGUEZ, LUIS	UPV	52.170,00
PROMETEO/2010/062	MULET PONS, ANTONIO	UPV	52.550,00
PROMETEO/2010/087	MARTÍ SENDRA, JAVIER	UPV	58.590,00
PROMETEO/2010/028	PLA BAÑÓN, FILIBERTO	UJI	38.750,00
PROMETEO/2010/047	ALCARAZ TORMO, MARIA JOSE	UV	43.250,00
PROMETEO/2010/055	DE LA GUARDIA CIRUGEDA, MIGUEL	UV	53.090,00
PROMETEO/2010/056	BOTELLA OLCINA, FRANCISCO JOSE	UV	50.520,00
PROMETEO/2010/060	ESPLUGUES MOTA, JUAN VICENTE	UV	48.550,00
PROMETEO/2010/061	FUSTERO LARDIÉS, SANTOS	UV	56.590,00
PROMETEO/2010/064	MARTINEZ LOZANO, JOSE A.	UV	51.030,00
PROMETEO/2010/065	GARCÉS FERRER, JORGE	UV	47.550,00
PROMETEO/2010/074	VIÑA RIBES, JOSÉ	UV	55.090,00
PROMETEO/2010/075	VIÑA RIBES, JUAN	UV	33.250,00
PROMETEO/2010/078	PELLICER MARTÍNEZ, ANTONIO	UV	56.020,00

EXPEDIENTE	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ORGANISMO	TOTAL
PROMETEO/2010/081	PARICIO ORTIZ, NURIA	UV	46.030,00
PROMETEO/2010/095	BARONA VILAR, SILVIA	UV	18.040,00
PROMETEO/2010/098	BALLESTEROS LLOMPART, JESUS	UV	48.150,00
PROMETEO/2010/099	AÑÓN ROIG, MARIA JOSÉ	UV	51.270,00

ANEXO POR ENTIDADES

CIF	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA
Q2818002D	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	392.880,00
G46923421	FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE (CIPF)	82.630,00
G96886080	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA (FIHCUV)	55.070,00
Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH)	107.620,00
Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)	423.070,00
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ (UJI)	38.750,00
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)	658.430,00